ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUERTE DEL REY (JAÉN)

2022/4167 *Delegación de funciones de la Alcaldía.*

Anuncio

A la vista de que los días comprendidos entre el 5 al 20 del presente mes de septiembre, ambos inclusive, por motivos vacacionales, no podré atender las obligaciones de esta Alcaldía, por medio del presente

DISPONGO:

Primero.- Delegar todas las competencias como Alcalde de Fuerte del Rey, durante el periodo comprendido entre los días 5 al 9 del presente mes de septiembre, ambos inclusive, a favor de la Segunda Teniente de Alcalde doña Francisca Peinado Ortega.

Segundo.- Delegar todas las competencias como Alcalde de Fuerte del Rey, durante el periodo comprendido entre los días 10 al 20 del presente mes de septiembre, ambos inclusive, a favor del Primer Teniente de Alcalde don Antonio Montoro Montoro.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que este celebre.

Fuerte del Rey, 2 de septiembre de 2022.- El Alcalde, MANUEL MELGUIZO ARROYO.

cve: BOP-2022-4167
Verificable en https://bop.dipujaen.es